

ORGANIZACIÓN

El **Club Deportivo Trail Candeleda** (en adelante, *La Organización*) es el encargado de organizar el 26 de agosto de 2023 la **VIII edición del Trail El Guerrero** en todas sus distancias:

- **TG13** (13 km +530m)
- **TG25** (25km +1400m)
- **TG35** (35km + 2400m)

La prueba cuenta con el patrocinio y la colaboración del Ayuntamiento de Candeleda.

GENERAL

La **VIII edición del Trail El Guerrero** es una prueba oficial incluida dentro del calendario nacional de la *Real Federación Española de Atletismo*, así como en el calendario autonómico de la *Federación de Atletismo de Castilla y León*.

PROGRAMA

El centro neurálgico de la **VIII Edición del Trail El Guerrero**, donde se llevarán a cabo el reparto de dorsales, zona de salida y meta, así como las premiaciones será el Parque de la Barranca de Candeleda

Viernes 25 de agosto

- 19:30 a 21:00 recogida de dorsales en el parque de la Barranca de Candeleda.

Sábado 26 de agosto

- 05:45h y hasta 30 minutos antes de la salida de cada distancia recogida de dorsales.

Salida

- 07:00h salida de la distancia **TG35**
- 08:00h salida de la distancia **TG25**
- 09:00h salida de la distancia **TG13**

Estimación llegada primer corredor

- 09:45h llegada primer corredor distancia **TG13**
- 10:30h llegada primer corredor distancia **TG25**
- 11:00h llegada primer corredor distancia **TG35**

Cierre de meta

- 11:45h cierre de meta de la distancia **TG13**
- 14:00h cierre de meta de la distancia **TG25**
- 15:00h cierre de meta de la distancia **TG35**

Entrega de trofeos

- La entrega de trofeos tendrá lugar a las 13:30h siempre que los pódiums estén completos.
- En caso de que un pódium no se haya completado porque no hayan llegado todos los premiados, se retrasará la entrega de trofeos de la categoría y distancia correspondiente.

PARTICIPANTES

Podrán participar en la prueba todos los/as corredores/as nacionales que tengan 18 años de edad cumplidos el día de la prueba, se encuentren debidamente inscritos en la forma establecida y que posean la condición física apropiada para competir en pruebas de Trail Running siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento.

En la modalidad **TG13** podrán participar corredores/as de la categoría *Sub18 (2006 y 2007)*, los cuales deberán entregar una autorización de consentimiento firmada por sus tutores legales al recoger su dorsal. [DESCARGAR AUTORIZACIÓN](#)

Los participantes de las categorías *Sub18* y *Sub20* únicamente podrán inscribirse a la modalidad **TG13**.

Los participantes de la categoría *Sub23* podrán participar en las modalidades **TG13** y **TG25**.

CATEGORÍAS

Las categorías y distancias de la prueba se ajustarán a la normativa *RFEA Trail-Running*, siendo las siguientes:

- *Sub18*: Nacidos/as en 2007 y 2006. Únicamente podrán participar en la distancia **TG13***
- *Sub20*: Nacidos/as en 2005 y 2004 Únicamente podrán participar en la distancia **TG13**. *
- *Sub23*: Nacidos/as en 2003, 2002, 2001 Podrán participar en las distancias **TG13** y **TG25**
- *Senior*: Nacidos/as desde 2000 hasta *Master* Podrán participar en cualquier de las distancias
- *Master*: Desde el día que cumplan 35 años en tramos de 5 años según edad el día de la prueba:
 - *Máster 35*: 35/39
 - *Máster 40*: 40/44

- Máster 45: 45/49
- Máster 50: 50/54
- Máster 55: 55/64
-

***Todos los participantes menores de edad deberán entregar una autorización de consentimiento firmada por sus tutores al recoger el dorsal.**

[DESCARGAR AUTORIZACIÓN](#)

INSCRIPCIÓN

Las inscripciones estarán abiertas a partir del día **14 de febrero** hasta el día **15 de agosto** o hasta agotar inscripciones.

Las inscripciones se llevarán a cabo a través de la web oficial de la prueba www.trailelguerrero.com

El número de dorsales disponibles para la **VIII edición del Trail El Guerrero** será el siguiente:

- **TG13:** 200 dorsales
- **TG25:** 200 dorsales
- **TG35:** 200 dorsales

Para formalizar la inscripción se deberá de aceptar el reglamento, y con esta aceptación declara que el participante no presenta ninguna enfermedad ni complicación que le impida realizar carreras de montaña de larga distancia a pie, así como la exoneración a la organización de cualquier responsabilidad, por la práctica deportiva.

Cuadro de precios inscripciones

Periodo de Inscripción y Pack		TG13	TG25	TG35
<u>Periodo 1</u>	Pack Completo	18€	30€	40€
	14/02/2023 14/06/2023 Pack Sin Camiseta del corredor	14€	24€	34€
<u>Periodo 2</u>	Pack Completo*	22€	34€	44€
	14/06/2023 15/08/2023 Pack Sin Camiseta del corredor	18€	28€	38€

El pack completo incorporará una camiseta compresiva técnica de la marca LAND con diseño exclusivo del Trail El Guerrero-Gredos 2023

* A partir del 14/06/2026 la disponibilidad de cada talla de camiseta estará sujeta al stock de las mismas. Si no hubiese stock de alguna talla en el momento de formalizar la inscripción, desde la plataforma de inscripciones no se permitirá adquirir la camiseta de esa talla.

*A los atletas inscritos con licencia RFEA se les descontará 3€ de este precio al formalizar su inscripción en concepto de seguro de accidentes.

DERECHO DE ADMISIÓN

La directiva del C.D. Trail Candeleda se reserva el derecho de admisión ya que como organizadores del Trail El Guerrero tienen la potestad de validar las inscripciones con el fin de conservar el espíritu deportivo del evento. En el caso de **NO admisión**, esta será comunicada a través del correo electrónico una vez inscrito y se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

Lista de espera

En el caso de que las inscripciones se agoten, se creará una lista de espera a la cual será necesario inscribirse de manera gratuita.

Para la incorporación desde la lista de espera, se seguirá el riguroso orden de inscripción siempre que hubiera alguna baja, o si por criterio de la organización se ampliase el número de dorsales disponibles.

Los corredores al inscribirse en las distancias TG13, TG25 o TG35 contarán con los siguientes servicios:

- Derecho a participar en la prueba
- Avituallamientos líquidos y sólidos durante la carrera y meta
- Dorsal y sistema de cronometraje por chip
- APP seguimiento en directo
- Servicio Médico
- Asistencia durante la carrera mediante el Dispositivo de Seguridad de la prueba
- Bolsa del corredor
- Medalla finisher
- Fotos gratuitas abiertas para su descarga
- Servicio de ducha
- Aparcamiento gratuito
- Seguro de accidentes
- Seguro de Responsabilidad Civil

CLASIFICACIONES

Las clasificaciones serán independientes en cada una de las modalidades.

PREMIOS

Las premiaciones corresponderán a las siguientes categorías:

Recibirán un lote de productos típicos de Candeleda:

- El/la primero/a de la general tanto en categoría masculina como femenina de las distancias **TG13, TG25 y TG35**

Recibirán trofeo

Los tres primeros/as clasificados/as en cada una de las distancias atendiendo a las siguientes categorías:

Categoría Senior

- Distancia **TG13** 2003-1984
- Distancia **TG25** 2003-1984
- Distancia **TG35** 2000-1984

Categoría Máster

- Distancia **TG13** 1983 en adelante
- Distancia **TG25** 1983 en adelante
- Distancia **TG35** 1983 en adelante

Categoría Promoción

- Distancia **TG13** 2007-2004

Categoría Especial Máster

- Recibirán trofeo el primer clasificado y clasificada pertenecientes a la categoría *Máster 55* en cada una de las 3 modalidades.

Los premios de la categoría *Especial Máster* serán acumulativos junto a los de la categoría *Máster*

Categoría local

- El primer corredor/a local en cada una de las modalidades independiente de su categoría recibirá un trofeo.

Se considera corredor/a local aquel que esté empadronado en Candeleda o ser natural de la localidad, además de estar inscrito como corredor/a local.

La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización.

SEGURIDAD

- El personal de *La Organización* se encargará de velar por la seguridad de los participantes ubicándose en aquellas zonas más conflictivas o de interés organizativo.
- Se dispondrá de personal médico y ambulancias, situados en zonas estratégicas para intervenir en caso de que sea necesario.
- Todos los corredores deberán visualizar antes de la prueba el mapa topográfico donde estarán marcados todos los puntos de interés: puntos de avituallamiento, posición de ambulancias, puntos de control, etc. Esta información se podrá encontrar en la web de la prueba www.trailenguerrero.com
- Existe un plan de rescate y evacuación en caso de necesidad, coordinado entre *La Organización* y Protección Civil de Candeleda.
- Por razones sanitarias, de seguridad o meteorológicas, *La Organización* se reserva el derecho de modificar el recorrido y/o los horarios.
- No estará permitido el acompañamiento de personas durante más de 200m en cualquier punto del recorrido. En caso de producirse esta situación, el corredor **quedará descalificado**.
- No estará permitido correr con animales de ningún tipo.
- **Los corredores escoba serán los encargados de cerrar cada prueba, comprobando el paso de todos los participantes.**

Protocolo de actuación por parte de los corredores en caso de accidente

- En el caso de encontrar un corredor accidentado o con problemas, se debe prestar ayuda inmediatamente. No hacerlo conlleva la descalificación inmediata de la prueba.
- Buscar cobertura telefónica o el punto de control de *La Organización* más cercano a la posición del accidentado.
- El teléfono de la organización se encuentra anotado en el dorsal del participante.
- Tras la comunicación recibida *La Organización* pondrá en marcha su plan de actuación para acudir al rescate del corredor accidentado.
- En el caso de sospechar que puede haber un hueso fracturado, no mover al accidentado y buscar ayuda.
- NO se debe dar de beber al accidentado cuando padece heridas en la cabeza, cuello, tórax o abdomen
- Nunca se dejará solo a un deportista accidentado.

Abandonos

Cualquier participante podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee avisando al personal de *La Organización* más cercano y entregando el dorsal, a partir de ese momento quedará fuera de la competición debiendo seguir las instrucciones de *La Organización* para su retirada y traslado a Candeleda, siendo responsabilidad del corredor/a no acatar las indicaciones del personal de *La Organización* o decidir alcanzar la línea de meta por sus propios medios.

Cómo actuar en caso de abandono:

- En caso de abandono cada participante deberá avisar a *La Organización* con la mayor brevedad posible.
- Avisar al voluntario más cercano
- Enviar un SMS o realizar una llamada al número de teléfono facilitado por *La Organización* el cual estará anotado en el dorsal indicando su nombre y apellido y número de dorsal.
- Al llegar a la zona de salida y meta el corredor deberá dirigirse a la carpa de *La Organización* y comunicar de nuevo su abandono.

Los puntos de abandono para ser trasladados con vehículo a motor corresponderán con los puntos de avituallamiento, en alguno de ellos será necesario caminar hasta el vehículo a motor más cercano.

MARCAJE - PUNTOS DE CONTROL Y TIEMPOS DE CORTE

Los participantes deberán seguir en todo momento el recorrido marcado previamente por *La Organización* mediante balizas, cintas, banderines, hitos de piedra o cualquier otro material que pueda servir de referencia. **Es responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla.**

Se marcarán especialmente aquellas zonas que entrañen mayor peligro, así como cruces o desvíos en los que pueda haber riesgo de pérdida. Estará totalmente prohibido tomar rutas alternativas. En caso de que esto suceda, el corredor será descalificado.

La Organización establecerá puntos de control en salida y meta, así como pasos intermedios, los cuales serán obligatorios para todos los corredores.

Todo aquel corredor que no pase por todos estos puntos intermedios **será descalificado.**

Si fuera necesario interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o, en su defecto, en el último control realizado.

TIEMPOS DE CORTE

Todos los participantes asumen los tiempos de corte. En caso de no superarlos, los voluntarios encargados retirarán el dorsal y les acompañarán hasta la zona de evacuación más próxima.

	TG 13		TG 25		TG 35	
						
Salida	•	9:00h	•	8:00h	•	7:00h
Refugio Albarea	•	•	km 9,5	10:00h	km 9,5	9:00h
Santuario Chilla	•	•	•	•	km 24	12:00h
Refugio El Nogal	•	•	km 20	13:00h	km 30	14:00h
Meta	km 13	11:45h	km 25	14:00h	km 35	15:00h

MATERIAL OBLIGATORIO Y RECOMENDABLE

Distancia TG13

- Teléfono móvil
- Vaso, soft flask, cantimplora o recipiente similar, para abastecerse en los avituallamientos

Distancia TG25

- Teléfono móvil
- Vaso, soft flask, cantimplora o recipiente similar para abastecerse en los avituallamientos
- Reserva de 0,5l de agua mínimo en la salida de los avituallamientos (recomendado 1l)
- Manta térmica

Distancia TG35

- Teléfono móvil
- Vaso, soft flask, cantimplora o recipiente similar para abastecerse en los avituallamientos
- Reserva de 0,5l de agua mínimo en la salida de los avituallamientos (recomendado 1l)
- Frontal
- Manta térmica

Material recomendable para TG25 y TG35

- Cortavientos o impermeable de la talla del corredor* En caso de condiciones climatológicas adversas este cortavientos o impermeable **podrá convertirse en obligatorio**, pudiendo avisar de esta obligatoriedad el mismo día de la prueba.
- Track del recorrido en el móvil o GPS

El atleta deberá llevar consigo todo el material estipulado como obligatorio desde el inicio de la prueba y hasta el final realizando controles en salida, aleatorios y meta.

No se permitirá tomar la salida a ningún corredor/a que no cuente con el material obligatorio.

En caso de que un corredor/a no lleve consigo el material obligatorio en cualquier revisión aleatoria o meta, será descalificado/a.

La Organización recomienda para una adecuada realización de la prueba, que cada corredor utilice:

- Crema solar y vaselina o crema anti-rozaduras
- Mochila
- Gorra
- Pequeño botiquín

AVITUALLAMIENTOS

La prueba se disputa en semi auto-suficiencia, es decir, cada uno de los participantes debe llevar la cantidad de bebida y comida que vaya a necesitar entre avituallamientos.

Teniendo como objetivo la reducción al máximo de aquellos residuos que pueda ser generados por la celebración de la prueba, y en especial de plásticos de un solo uso, **NO** se facilitarán vasos en los avituallamientos y cada participante deberá llevar su propio recipiente.

Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la meta o lugares señalados en los avituallamientos

Los avituallamientos se encontrarán en los siguientes puntos kilométricos:

			Agua	CocaCola/ Aquarios	Frutos Secos	Gominolas	Fruta	Sandwich	
Pista Albarea		km 7	✓	✓	✓	✓	✓	•	
Meta		km 13	Avituallamiento Final						

Refugio Albarea		km 9,5	✓	✓	✓	✓	✓	•	
Peña Caballera	•	km 17	✓	•	•	•	•	•	
Refugio El Nogal		km 20	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Meta		km 25	Avituallamiento Final						

Refugio Albarea		km 9,5	✓	✓	✓	✓	✓	•	
Nacimiento Remolinos	•	km 16	✓	•	•	•	•	•	
Santuario Chilla		km 24	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Peña Caballera	•	km 27	✓	•	•	•	•	•	
Refugio El Nogal		km 30	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Meta		km 35	Avituallamiento Final						

 TG13
  TG25
  TG35

RECOGIDA DE DORSALES

Cada participante podrá recoger su dorsal el viernes 25 de agosto a partir de las 19:00h en el Parque de La Barranca de Candeleda, junto a la zona de salida y meta.

Aquellos corredores que no puedan recoger su dorsal el viernes por la tarde, lo podrán retirar el mismo día de la prueba desde una hora y media antes de la salida y hasta 30 minutos antes de la misma.

Todos los atletas inscritos como federados (licencia *RFEA* o *FETACYL*) deberán presentar obligatoriamente la licencia en la recogida de su dorsal.

Aquellos corredores cuya inscripción haya sido realizada como corredor federado (licencia *RFEA* o *FETACYL*) y no presente la licencia correspondiente en la retirada del dorsal tendrá que abonar 3€ para poder participar en la prueba

La retirada del dorsal tendrá que ser de manera personal, no pudiendo retirar el dorsal de otro participante sin una autorización firmada y una copia de su DNI.

El dorsal es personal e intransferible, cualquier corredor que incumpla esta norma será descalificado y no podrá volver a participar en el Trail El Guerrero – Gredos en los 5 años siguientes a la celebración de la prueba.

DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE DORSAL

DEVOLUCIÓN

Todos los participantes tendrán el derecho de anular su inscripción y recibir la devolución correspondiente en función al periodo en el que se encuentre:

- 75% del 16/02/2023 al 15/06/2023
- 50% del 15/06/2023 al 01/08/2023
- 0% a partir del 01/08/2023

CAMBIO DE TITULAR

Existe la posibilidad de cambiar el dorsal cuando no haya lista de espera en la modalidad inscrita hasta el día *01/08/2023*

NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL

Desde *La Organización* del **Trail El Guerrero** estamos comprometidos con el cuidado y respeto del entorno natural y social que nos rodea.

Esta prueba se desarrolla en un entorno de especial protección medioambiental con espacios de gran valor ecológico. Con el fin de conservar y proteger estos espacios, *La Organización* adoptará las medidas necesarias para que la prueba se desarrolle de forma sostenible y comprometida con el medio tal y como viene reflejado en su dossier de medidas de prevención durante la organización del **Trail El Guerrero**.

PENALIZACIÓN O DESCALIFICACIÓN

- Abandono del recorrido marcado. Se establecerá el criterio de sanción, en base a la ventaja obtenida por atajar, desde 3 minutos a descalificación, valorándose los puestos que se han ganado y el ahorro/ganancia del tiempo obtenido, estableciéndose una calificación del grado de gravedad de la infracción (siempre se calificará en base a la ventaja más grande obtenida, en tiempo o en puestos).
- Recibir ayuda externa fuera de las zonas permitidas: desde 3 minutos a descalificación.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro participante: desde 3 minutos a descalificación.
- Perturbar la tranquilidad del espacio o la fauna doméstica o salvaje: desde 3 minutos a descalificación. Dañar la vegetación o realizar acciones que favorezcan la erosión del suelo: desde 3 minutos a descalificación.
- Hacer fuego o provocar situaciones de riesgo de incendio: descalificación.
- Quitar o cambiar las marcas de señalización de la organización: descalificación.
- No prestar auxilio a un/a participante si éste lo solicita: descalificación.
- No obedecer las indicaciones de personal de organización y Oficiales: descalificación.
- No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido: descalificación.
- Provocar un accidente de forma voluntaria: descalificación.
- Transitar por lugares de especial sensibilidad ambiental previamente advertido: descalificación.
- Superar el límite horario en cualquier punto de corte: descalificación
- No pasar por los puntos de control previamente establecidos por La Organización: descalificación
- Utilizar cualquier medio de transporte: descalificación
- Falta de material obligatorio: descalificación
- Correr acompañado por una persona sin dorsal durante más de 200m: descalificación

El grado de penalización o descalificación será determinado por el Juez Árbitro de la prueba.

ACCIDENTES Y RIESGOS

La participación en el **Trail El Guerrero**, conlleva algunos riesgos que debe asumir como participante; ni *La Organización*, ni los patrocinadores, ni los colaboradores asumen responsabilidad sobre los mismos.

Volvemos a recordar que las carreras de montaña son actividades potencialmente peligrosas que se desarrollan en terreno de media y alta montaña, medio que en ocasiones puede resultar muy hostil que puede provocar graves lesiones e incluso la muerte. Los participantes deben asumir que el **Trail**

El Guerrero se desarrolla en un terreno donde existen riesgos incontrolables para el ser humano y es responsabilidad de cada uno realizarse los correspondientes chequeos médicos, estar formado tanto física como técnicamente y conocer las técnicas de seguridad y progresión adecuada, así como llevar y emplear los materiales adecuados para participar en la misma; decisiones de las que el corredor, será el único responsable.

La Organización podrá retirar de carrera y anular el dorsal del corredor que considere que tenga mermadas sus capacidades a causa del desgaste, la fatiga o la climatología con el fin de garantizar su salud.

La Organización contará con un equipo sanitario encargado de cualquier traslado o intervención que sea necesaria llevar a cabo, así como un seguro de accidentes y responsabilidad civil para cada uno de los participantes inscritos en la prueba.

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente y/o negligencia por parte del corredor, así como de la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse así mismo o a terceros, exonerando a *La Organización* de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión; no obstante, como se refleja en el párrafo anterior, *La Organización* suscribirá un seguro de accidentes y de responsabilidad civil el día de la prueba para todos los corredores. Por motivos de seguridad, todo corredor que abandone la prueba estará obligado a comunicar su retirada al control de paso más próximo.

RESPONSABILIDAD

Al realizar la inscripción junto a la aceptación del reglamento, el participante declara que:

La Organización del **Trail El Guerrero - Gredos** ha puesto a mi disposición y yo he leído, entendido y aceptado íntegramente el Reglamento del evento en el que participo. Este Reglamento está publicado en la web oficial de la carrera www.trailguerrero.com

Soy plenamente consciente de la dureza de la prueba, del recorrido, perfil y distancia de ésta, los cuales he consultado previamente en la web www.trailguerrero.com

Participo voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad en la prueba. Por lo tanto, exonero de cualquier responsabilidad a *La Organización*, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, por cualquier daño físico o material que se produzca en mi persona y, por lo tanto, renuncio a interponer denuncia o demanda contra los mencionados.

Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto a los demás y al medio ambiente así como al cumplimiento de la Normativa Medioambiental de la prueba

Estoy física y mentalmente preparado, y suficientemente entrenado para esta competición, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que desaconseje mi participación en esta prueba o que pueda agravarse como consecuencia.

Soy consciente de que este tipo de pruebas comportan un riesgo adicional para los participantes. Por eso, asisto de forma voluntaria y por iniciativa propia, asumiendo íntegramente los riesgos y las consecuencias derivadas de mi participación.

Dispongo de todo el material deportivo y de seguridad exigido por la organización y garantizo que se encuentra en buen estado, sé utilizarlo adecuadamente y lo portaré durante la totalidad del recorrido.

Igualmente, admito que soy el/la único/ a responsable de mis posesiones y equipamiento deportivo durante el desarrollo de la prueba y sus actividades paralelas.

Me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por *La Organización* de la prueba en la cual participo, así como a mantener un comportamiento responsable que no haga aumentar los riesgos para mi integridad física o psíquica. Asimismo, soy consciente de que las medidas de seguridad son prioritarias sobre cualquier otro aspecto del evento y me comprometo a seguir las instrucciones y respetar las decisiones que tomen los responsables de *La Organización* en temas de seguridad.

Autorizo a los servicios médicos del **Trail El Guerrero** a que me realicen las pruebas diagnósticas que pudiera necesitar y me comprometo a abandonar mi participación si ellos lo estiman necesario para mi salud.

Autorizo a *La Organización* de la prueba a hacerme y utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que se haga, siempre y cuando estén exclusivamente relacionadas con mi participación en este evento, y a no percibir ningún tipo de contraprestación a cambio.

Por último, permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen obtenida durante mi participación en la prueba por parte de *La Organización* en cualquier soporte, para fines periodísticos o de promoción del evento.

SUSPENSIÓN/MODIFICACIÓN CARRERA

La Organización se reserva el derecho de modificar o suspender la prueba por causas sanitarias, meteorológicas, resoluciones o disposiciones gubernativas u otros imprevistos que puedan poner en peligro la seguridad de los participantes.

Si debido a las condiciones sanitarias, resoluciones o disposiciones gubernativas o cualquier otra causa objetiva de riesgo que pusiera en peligro la seguridad e integridad de los participantes, la prueba fuese suspendida, la organización planteará la opción de la reserva del dorsal para la siguiente edición del **Trail El Guerrero** no contemplando la devolución económica y *La Organización* no será responsable en ningún caso de los costes, gastos o pérdidas de cualquier tipo provocados por la persona inscrita en el **Trail El Guerrero**.

Si fuera necesario interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido, la clasificación quedaría según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción, si esto no fuese posible se utilizarán los del último control realizado.

Se podrán incorporar condiciones de equipamiento obligatorio que deberán cumplir los corredores para poder iniciar la prueba y el cual será notificado a los corredores a través de distintos canales como la web oficial, redes sociales de la prueba o email personal del atleta.

La Organización se reserva el derecho a modificar los recorridos y contará con un recorrido alternativo con el fin de garantizar la seguridad de los participantes en el caso de que las condiciones climatológicas así lo aconsejen. De ser necesario el cambio de recorrido, será anunciado con antelación suficiente.

RECLAMACIONES

En caso de reclamación, se tendrá que presentar al Juez Árbitro como mínimo 30 minutos antes de las premiaciones.

En aquellos casos en los que no se esté conforme con la resolución del Juez Árbitro se realizará una segunda reclamación al comité de competición de la RFEA.

DERECHOS DE IMAGEN DE LOS CORREDORES

Todos los corredores del **Trail El Guerrero** ceden a *La Organización* de la prueba el derecho a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación, siempre que su uso sea para uso exclusivamente relacionado con la participación en este evento.

Durante el evento se tomará material audiovisual para ponerlo a disposición de los participantes y en las redes sociales, así como utilizarlas en un futuro con intereses de promoción de la prueba.

Los participantes al inscribirse en la carrera aceptan la anterior condición.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales que nos facilite mediante la cumplimentación del formulario de inscripción pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad del **Club Deportivo Trail Candeleda**. Este fichero se utilizará para la organización de la prueba deportiva, inscripción de los participantes, gestión de la entrega de los dorsales, gestión de seguros para corredores, publicación de las marcas realizadas en los medios de comunicación, publicación de fotografías e imágenes de los participantes en los medios de comunicación, facturación y en general aquellas finalidades relacionadas con la gestión y organización de un evento deportivo.

Si quiere ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición puede ponerse en contacto con la propietaria de los mismos enviando un correo electrónico a trailelguerrero@gmail.com

MODIFICACIONES

El presente reglamento puede ser corregido o modificado en cualquier momento por parte de *La Organización* y será notificado, **así mismo se reserva el derecho a descalificar a aquellos atletas que no respeten las normas de comportamiento y de participación adecuadas.**

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del corredor con este reglamento.

Fdo. La organización

